**ANEXO III: MEMORIA FINAL GRUPO DE TRABAJO**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIAS CLAVE**

**IES ALIXAR, CASTILLEJA DE LA CUESTA**

**COORDINADORA: MARÍA LIDIA RODRÍGUEZ SANTOS**

1º) Grado de consecución de los objetivos:

* Explicar brevemente los objetivos previstos y el grado de consecución de los mismos.

**En la *Jornada de asesoramiento* celebrada el 9 de noviembre de 2017 todos los participantes, coordinadores de grupos de trabajo, manifestamos nuestro interés por aprender a evaluar y calificar las competencias clave. De las seis sesiones de que ha constado el *Curso de integración de competencias clave en ESO y Bachillerato* sólo las dos finales se han dedicado a la evaluación, lo cual ha repercutido en la receptividad de la información en el Grupo de trabajo.**

* Explicar qué objetivos no se han desarrollado o conseguido, comentando las causas.

**Efectivamente, el diseño del *Curso* no ha facilitado la consecución de nuestros objetivos.**

* Indicar como los medios y recursos empleados han facilitado la consecución de los objetivos

**Los medios y recursos han permitido una mejor transmisión de la información y han engrosado, por ejemplo, mi propia disponibilidad de medios y recursos, valga la redundancia.**

2º) Nivel de interacción entre los participantes:

* + - En el desarrollo del Proyecto se ha generado una dinámica de trabajo sistemático, de análisis y reflexión.

**Cierto parcialmente porque tres de los miembros del grupo de trabajo han hecho uso de los contenidos del *Curso* para actualizar la dinámica administrativa del IES Alixar.**

* + - Los/las participantes han colaborado de forma responsable a la consecución de los objetivos del proyecto.

**Cierto parcialmente porque durante el desarrollo de la actividad mencionada el trabajo se desarrolló en un ambiente de responsabilidad y asunción de responsabilidades compartidas. Además, al inicio del curso una compañera aportó información relacionada con las competencias clave correspondiente a su materia.**

* + - La plataforma Colabor@ y el uso de otras herramientas colaborativas han facilitado la interacción y la cooperación.

**Cierto porque ha sido el medio por el que se ha compartido la información elaborada y presentada.**

* + - Realizar una valoración específica del compromiso de trabajo individual de cada miembro y del trabajo realizado.

**Prefiero no responder a esta pregunta. Gracias.**

3º) Grado de aplicación en su contexto educativo:

* El proyecto desarrollado ha tenido una aplicabilidad adecuada en el centro o las aulas.

**Cierto porque las aulas se han nutrido del contenido del *Curso* desde el punto de vista metodológico, lo cual ha contribuido a la motivación del alumnado.**

* Los/las participantes han aplicado conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo del proceso.

**Cierto, lo han hecho de manera específica con sus grupos de alumnos/-as diversificando el ambiente de estudio o trabajo.**

* Los recursos y medios utilizados han facilitado la aplicabilidad de los contenidos trabajados en el proyecto.

**Cierto porque hoy en día los centros cuentan con suficiente infraestructura para que, una vez debidamente formado el profesorado, se puedan implementar proyectos de variada naturaleza.**

4º) Efectos producidos en el aula tras la transferencia de lo aprendido:

* Indicar en qué medida la transferencia al centro o aula ha producido efectos significativos: se han modificado prácticas educativas, se han producido cambios metodológicos o en el proceso de evaluación, se han modificado documentos planificadores del centro, se ha mejorado la gestión y el clima de aula....

**Efectivamente, este aprendizaje ha permitido modificar prácticas educativas, al incluir los proyectos colaborativos, cambios metodológicos, al aplicar el diseño de UDIs, y en el proceso de evaluación, pues se han aplicado rúbricas, tal y como se observó durante el curso. La conclusión general es una mayor receptividad por parte del alumnado, que ha llegado a pedir “más trabajo como éste” dada la flexibilidad de uso de espacios y tiempos y su gusto por asumir responsabilidad a la hora de atribuirse roles en el grupo y a justarse a los mismos.**

* El proceso formativo desarrollado posibilita cambios a corto, medio o largo plazo en el centro o las aulas

**Cierto porque ha aportado muchos grandes consejos que han abierto el camino a un cambio pedagógico significativo.**

5º) Productos, evidencias de aprendizaje que se han adquirido:

* Los productos elaborados reflejan la consecución de los objetivos propuestos.

**Parcialmente cierto, pues el diseño del *Curso* realizado tras la *Jornada de asesoramiento,* en la que se expuso con claridad que los objetivos de todos los participantes eran evaluar y calificar las competencias clave, distaba de nuestras expectativas.**

* Las evidencias de aprendizaje reflejan estructuración, organización y secuenciación del proceso formativo

**Cierto porque el modo de trabajo ha sido sistemático, con bases en el aprendizaje significativo, lo cual incide muy favorablemente en la aplicación del conocimiento en la arena del aula.**

* Los productos resultantes del proyecto posibilitan a los/las participantes poner en práctica los conocimientos que se han ido construyendo a lo largo del proceso.

**Cierto porque se ha recibido información de una variedad de conceptos y formatos que anima a la realización de proyectos prácticamente en serie dado lo bien que son recibidos por el alumnado.**

6º) Destacar aspectos que hayan resultado interesantes.

**Ha sido muy gratificante comprobar el grado de implicación del alumnado en la evaluación propia y de sus colaboradores. Se ha generado y extendido concienciación socio-académica.**

7º) Destacar aspectos susceptibles de mejora.

* Identificar y analizar dónde han estado las dificultades y cuáles han sido los problemas que han mediatizado el trabajo y los logros del grupo.

**1. La Jornada celebrada el día 7 de septiembre de 2017 Trabajar y evaluar por competencias clave en ESO y Bachillerato, celebrada en San Pablo CEU, coincidió con el primer claustro del año, por lo que, tras el reparto de grupos, sólo pude llegar a la Jornada tras el descanso. Este hecho mermó conocimientos y capacidades como punto de partida.**

**2. En la primera reunión del Grupo de trabajo, celebrada el día 6 de octubre, se hizo constar que no habría más encuentros o sesiones presenciales sino que la comunicación tendría lugar por medios digitales.**

**3. El diagnóstico de la enfermedad de mi padre el día 26 de octubre me obligó a unas obligaciones familiares que comuniqué a mi Grupo, a pesar de lo cual, me vi obligada a seguir a cargo del mismo tras su fallecimiento el 29 de noviembre.**

**4. Probablemente la sobrecarga de trabajo de mis compañeros o bien sus necesidades de conciliación familiar no han favorecido la participación activa deseable para el rendimiento cooperativo del grupo de trabajo.**

* Reflexionar sobre el trabajo realizado e incluir propuestas para la mejora en el próximo curso.

**Sugiero la realización de otro curso específico de calificación y evaluación de competencias clave.**

**Castilleja de la Cuesta, 31 de mayo de 2018**

**Fdo.: María Lidia Rodríguez Santos**